



Municipalidad de La Criolla

Río Paraná 479 Tel.: (345) 490-0045

E-mail: recepción@lacriolla.gob.ar

C-P- 3212 - Dep. Concordia - Entre Ríos

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Sitio web Oficial de la Municipalidad de La Criolla

Última actualización: junio de 2026.

I. Introducción

La Municipalidad de La Criolla reconoce la importancia de proteger la privacidad de las personas que utilizan este sitio web.

La presente Política de Privacidad describe la forma en que se recopila, utiliza, almacena y protege la información suministrada por los usuarios.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la **Ley N.º 25.326 de Protección de Datos Personales** y demás normativa aplicable.

II. Datos que recopilamos

La Municipalidad únicamente recopilará datos personales cuando éstos sean proporcionados voluntariamente por el usuario mediante:

- formularios de contacto;
- inscripción a programas Municipales;
- solicitudes de trámites;
- consultas en línea;
- Portal del Ciudadano;
- otros servicios digitales.

Los datos podrán incluir:

- nombre y apellido;
- correo electrónico;
- teléfono;
- domicilio;
- documento de identidad (cuando corresponda);
- cualquier otra información necesaria para gestionar el trámite solicitado.

III. Información técnica

Durante la navegación podrán registrarse automáticamente datos técnicos tales como:

- dirección IP;
- navegador utilizado;
- sistema operativo;
- fecha y hora de acceso;
- páginas visitadas;
- tiempo de permanencia.

Esta información es utilizada exclusivamente con fines estadísticos, de seguridad informática y mejora del servicio.

IV. Finalidad del tratamiento

Los datos personales serán utilizados únicamente para:

- responder consultas;
- gestionar trámites;
- brindar servicios Municipales;
- enviar información relacionada con solicitudes realizadas por el usuario;
- mejorar la calidad del sitio web;
- cumplir obligaciones legales.

La Municipalidad no utilizará los datos personales para fines comerciales ni los venderá a terceros.

V. Confidencialidad

La información recibida será tratada de manera confidencial.

Los datos sólo podrán ser comunicados cuando:

- exista obligación legal;
- sea requerido por autoridad judicial competente;
- el usuario haya otorgado su consentimiento.

VI. Derechos del titular de los datos

Toda persona podrá ejercer los derechos previstos por la Ley N.º 25.326, pudiendo solicitar:

- acceso a sus datos personales;
- rectificación;
- actualización;
- supresión;
- confidencialidad.

Las solicitudes podrán realizarse mediante los canales oficiales de atención de la Municipalidad.

VII. Cookies

El sitio puede utilizar cookies para mejorar la navegación, obtener estadísticas de uso y optimizar la experiencia del usuario.

El usuario podrá configurar su navegador para rechazar o eliminar las cookies, aunque determinadas funcionalidades podrían verse afectadas.

VIII. Seguridad

La Municipalidad implementa medidas técnicas y organizativas razonables destinadas a proteger la información frente a accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o divulgaciones indebidas.

No obstante, debido a la naturaleza de Internet, no puede garantizarse una seguridad absoluta.

IX. Enlaces externos

El sitio puede contener enlaces hacia otros organismos Públicos o Instituciones.
La Municipalidad no es responsable por las políticas de privacidad ni por los contenidos de dichos sitios.

X. Modificaciones

La Municipalidad podrá actualizar la presente Política de Privacidad cuando resulte necesario para adecuarla a cambios tecnológicos, legales o administrativos.
Las modificaciones entrarán en vigencia desde su publicación en este sitio web.

XI. Contacto

Para consultas relacionadas con la presente Política de Privacidad o con el tratamiento de datos personales, los usuarios podrán comunicarse a través de los canales oficiales publicados en el sitio <https://lacriolla.gob.ar/> o dirigirse personalmente a la **Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Criolla.**


ANTONIO RAFAEL PANOZZO
Secretario Municipal
La Criolla - Entre Rios




EDGARDO ARIEL STUKER
Presidente Municipal
La Criolla - Entre Rios